



*Ministerio de Capital Humano,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

ANEXO II RESOLUCIÓN N° 1788/2024

PERFIL DOCENTE DE CARÁCTER ORIENTATIVO (ORD. 1346)

1.- Formación

1.1 Título de Grado: Ingeniero en Sistemas de Información o afín.

2.- Antecedentes docentes

2.1 Poseer antecedentes de estar o haber estado desempeñándose en alguna materia como docente en el ámbito Universitario Nacional, en carrera de Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería en Informática.

3.- Otros antecedentes educativos deseables

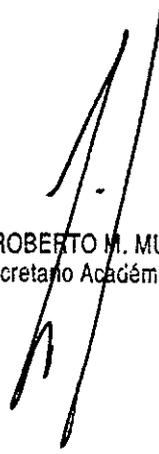
3.1 Dictado de cursos de especialización y formación: Haber dictado capacitaciones en organismos reconocidos, relacionadas con las temáticas de la asignatura.

3.2 Asistencia a cursos de especialización y formación: Haber asistido a capacitaciones de actualización, en organismos reconocidos, relacionadas con las temáticas de la asignatura y de formación por competencias.

4.- Antecedentes científicos y/o profesionales

4.1 Desempeño o actuación profesional: Será valorado el ejercicio profesional en cargos o funciones profesionales vinculadas al área de sistemas (mínimo 1 año).

4.2 Antecedentes en Investigación: Será valorada la participación en Proyectos de Investigación homologados y afines a la temática de la asignatura, en Universidades públicas, y poseer categoría de Investigador, en el Sistema Nacional o propio de UTN.


Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico